

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

Presente.-

Asunto : Comunico suspensión temporal de las labores académicas y administrativas en las II.EE que funcionan como local de votación – 2026.

Referencia : a) OFICIO N° 000159-2026-JN/ONPE.
b) OFICIO N° 00510-2026-JEEHUAMANGA-EG2026/JNE.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con la finalidad de expresarle un cordial saludo; y a la vez comunicarles que, mediante los documentos de referencia, el **Jurado Nacional de Elecciones (JNE)** y la **ONPE** vienen realizando acciones conducentes para la organización de las Elecciones Generales 2026, de acuerdo al Decreto Supremo N° 039-2025-PCM de fecha (25MAR2025).

En ese marco y siendo la **Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE** competente para la organización y ejecución de los procesos electorales, conforme a la Constitución Política del Perú y la Ley N° 26487, solicito su colaboración institucional, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 65** de la **Ley N° 26859** y asimismo contar con la disponibilidad anticipada de las instituciones educativas que serán utilizadas como locales de votación, a fin de garantizar su adecuado acondicionamiento y resguardo, conforme el artículo 213 de la citada norma.

En ese sentido, comunico suspensión temporal de labores académicas y administrativas en las **instituciones educativas del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán, que funcionarán como locales de votación**, durante los días **jueves 09 (a partir de las 03:00 pm), viernes 10, sábado 11 y lunes 13 de abril del 2026**, a fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades electorales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
WALTER MEDINA LIZARBE
DIRECTOR**

WML
cc.:

